

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2024, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 64/2024, de 2 de julio, (DOE número 146 de 29 de julio 2024), de la Secretaria General, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se convocan las ayudas para el ejercicio 2024.

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a. Lucía Galán Caballero, Directora de Programas Ganaderos del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera

Secretaria:

D^a. Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera

Vocal:

D. Miguel Fco. Márquez Bermejo, Veterinario del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera

Mérida, 10 de septiembre de 2024

El Director General de Agricultura y Ganadería

Fdo.: José Manuel Benítez Medina



Csv:	FDJEXCN6J2KSRSQMMK3J4SRUWZG9GN	Fecha	10/09/2024 14:01:57
Firmado Por	JOSE MANUEL BENITEZ MEDINA - El Director Gral Agricultura Y Ganadería		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

